UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 11/2015
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Bella Vista, 23 de Marzo de 2.015

Señor:
DIGNO MÜLLER
Intendente Municipal
Municipalidad de Bella Vista

En representación de la Unidad operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 10 del Dto. Reglamentario nº 21.909/03, me dirijo a Usted a fin de expresar cuanto sigue:

*Que en el marco del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA para el llamado **CD Nº 03-2015 "ADQUISICIÓN DE CALCOMANIAS"**, el precio estimado en el pac fue **(Gs. 5.000.000) GUARANÍES CINCO MILLONES** en el rubro 330-30-001, en el pac nº 289.769.*

La apertura de sobres se realizó en la fecha prevista contando con tres ofertas de las siguientes empresas.

- *CASA ARIAS de María Isabel Arias por Gs. 2.800.000.*
- *BLONDET STUDIO de Rafael Blondet por Gs. 3.275.000.*
- *PGI PRODUCCIONES de Pricil González por Gs. 4.090.000.*

Se procedió a la verificación de los documentos de carácter sustancial y formal según consta en la siguiente planilla:

Nº	Documentos Sustanciales	CASA ARIAS	BLONDET STUDIO	PGI PRODUCCIONES
1.	Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	Presentó	No Presentó	No Presentó
2.	Garantía de mantenimiento de ofertas (Declaración Jurada) 3% por 45 días.	Presentó	Presentó	No Presentó
3.	Fotocopia de cédula de identidad	Presentó	Presentó	Presentó
4.	Declaración Jurada artículo 40 de la Ley 2.051/03	Presentó	Presentó	Presentó

OBSERVACIONES:

Los oferentes Blondet Studio y PGI Producciones NO FIRMARON EL FORMULARIO DE OFERTA.

El oferente PGI Producciones NO COMPLETÓ EL IMPORTE de la Garantía de mantenimiento de oferta.

Por lo expuesto, considerando que éstos son considerados documentos sustanciales, se recomienda descalificar ambas ofertas.

Una vez verificada la documentación sustancial, se procedió a verificar los documentos formales del único oferente que presentó todos los documentos sustanciales.

Ing. Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 11/2015
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Nº	Documentos Formales	*CASA ARIAS de María Isabel Arias*
1.	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Presentó
2.	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Presentó
3.	Fotocopia simple (legible) Certificado de Cumplimiento Tributario, Impuesto a la Renta o IVA.	Presentó
4.	Declaración Jurada derechos de los menores.	Presentó
5.	Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas	Presentó
6.	Muestras	Presentó

Una vez verificados los documentos de carácter formal, y teniendo en cuenta que el oferente CASA ARIAS de MARÍA ISABLE ARIAS DE CASACCIA, fue el único en presentar todos los documentos sustanciales y formales, se procedió a evaluar su oferta según los criterios de evaluación establecidos en el pliego de bases y condiciones.

CASA ARIAS de MARÍA ISABEL ARIAS DE CASACCIA.

Capacidad Legal: El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2.051 y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Bella Vista.

Capacidad técnica: Los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas.

Experiencia: El oferente cuenta con más de un año de experiencia como contratista.

Por lo expuesto, considerando que solo se cuenta con una oferta susceptible de ser analizada y que la misma demuestra cumplir con todos los criterios de evaluación, recomiendo cuanto sigue:

***PRIMERO: Adjudicar** el llamado **CD Nº 03-2015 "ADQUISICIÓN DE CALCOMANIAS"**, contando con una oferta, bajo responsabilidad de la Intendencia, considerando que se procedió de acuerdo a los dispuesto en las Resoluciones DNCP 3.416/14.*

***SEGUNDO: Adjudicar**, el llamado **CD-03-2015 "ADQUISICIÓN DE CALCOMANIAS"** a **CASA ARIAS** con RUC Nº 528123-7 de **MARÍA ISABEL ARIAS DE CASACCIA** con CI Nº 528.123 por **(Gs. 2.800.000) GUARANIES DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL** para la adquisición de calcomanías de inspección técnica según el siguiente detalle:*

Nº	Descripción	Cantidad	U.M.	Precio Unitario	Precio total
1	Calcomanías de certificado de Inspección Técnica	1500	Unidad	980	1.470.000
2	Calcomanías de Certificado de Inspección Técnica	1000	Unidad	980	980.000
3	Adhesivos transparentes	1000	Unidad	350	350.000

Ing. Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista